

Fecha: 08-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Comité de Ministros zanjará el próximo lunes el futuro del proyecto Maratú y un ajuste a la Línea 7 del Metro

Pág.: 13
Cm2: 329,5
VPE: \$ 3.278.207

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Comité de Ministros zanjará el próximo lunes el futuro del proyecto Maratú y un ajuste a la Línea 7 del Metro

Se trata de la segunda sesión de la máxima instancia administrativa del SEIA, administración del Presidente José Antonio Kast.



LEONARDO CÁRDENAS

El próximo lunes 13 de abril a las 16 horas está programada la cuarta sesión del Comité de Ministros del año 2026. La máxima instancia administrativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y que preside la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo busca zanjar el futuro de dos grandes proyectos.

El primer punto en tabla corresponde a la Modificación de la Línea 7 del Metro de Santiago, centrada específicamente en las obras del acceso a la Estación Baquedano.

El proyecto, que considera una inversión de US\$18 millones, liderado por la estatal que opera el ferrocarril capitalino, llega a esta instancia tras la interposición de un recurso de reclamación por participación ciudadana (PAC) en la Región Metropolitana.

Simultáneamente, el Comité deberá zanjar la controversia en torno al proyecto de Desarrollo Urbano Habitacional Maratú de Puchuncaví, en la Región de Valparaíso que contempla una inversión de US\$2.500 millones.

La iniciativa de la Inmobiliaria El Refugio Ltda. enfrenta un escenario complejo, con dos reclamaciones PAC que obligan a la máxima autoridad administrativa a decidir si el desarrollo habitacional cumple con las garantías ambientales exigidas por la comunidad y la normativa vigente.

Esta es la cuarta vez que el Comité de Ministros pone en tabla la votación de las reclamaciones en contra de la Resolución de Calificación Ambiental favorable de la iniciativa ligada a la familia Lería que considera la construcción de 14 mil vi-

viendas en un plazo de 45 años. Esto luego que en tres ocasiones anteriormente la instancia, bajo la administración del gobierno de Gabriel Boric decidiera postergar su votación debido a la falta de antecedentes.

Bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, el Comité de Ministros celebró su primera sesión el pasado 31 de marzo, ratificando la viabilidad de tres proyectos de energía renovable que suman una inversión superior a los US\$ 1.000 millones.

En dicha instancia, liderada por la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, se confirmaron las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables para los parques eólicos Rinconada (Biobío) y Los Coihues (Ñuble), además de la iniciativa ERNC Tarapacá, la cual contempla una planta solar, una eólica y una línea de transmisión entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

El Comité de Ministros está integrado por la ministra del Medio Ambiente, quien lo preside, y los titulares de las carteras de Salud, Economía, Fomento y Turismo; Agricultura; Energía, y Minería.

Su función es conocer y resolver los recursos de reclamación que se presenten en contra de las resoluciones que rechacen o establezcan condiciones o exigencias a un Estudio de Impacto Ambiental; las reclamaciones en contra de las resoluciones que realicen la revisión de una Resolución de Calificación Ambiental, de acuerdo al artículo 25 quinquies de la Ley N°19.300; así como los recursos de reclamación presentados por las personas que hubieren formulado observaciones al Estudio de Impacto Ambiental.●